



Padrón y licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-y-gentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan).



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2022, PAGINA www.zapopan.gob.mx

CUENTA
110361035

R.F.C.

CATEGORÍA
A

Número de Cédula
1006099672



Nombre, Denominación o Razón Social
TOPETE MARTINEZ SIRENIA ZOILA EDITH

Ubicación del establecimiento

Núm. Exterior

Núm. Letra interior

AV. LADRON DE GUEVARA ENRIQUE

1643

2

Calles colindantes

Colonia

C. YOLANDA DEL CARMEN CARDENAS y C. GOMEZ
PALAFOX SUSANA

PASEOS DEL SOL

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento

SUP TERRENO 54.00 MTS², SUP. UTIL CONSTRUÍDA 54.00 MTS², EN UN NIVEL, LOCAL COMERCIAL 2

Giro principal

FARMACIA

Anexos amparados por esta cédula

- ART. DE BELLEZA

- GABINETE CORRIDO LUMINOSO 2.00 X 1.20 MTS

Legendas:

*Deberá contar con un contrato y manifiesto de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al dictamen de la dir. de medio ambiente.
- ESTA CÉDULA ESTÁ CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERÁN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL, EVITANDO LA INVASIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y/O SERVIDUMBRE.
- EN LO QUE RESPECTA AL ANUNCIO, SE EXPIDE LA PRESENTE CÉDULA SUJETA A REVOCACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN IV Y V, VI, VII, VIII Y IX DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS Y PLURICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPÁN, JALISCO.
- DEBERÁ CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGÚN EL DESARROLLO DE SU GIRO.
- CONDICIONADO A UTILIZAR ÚNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS.

Fecha:

9 de noviembre de 2021

FOLIO

581326

5457123AA

Diego Fernandez Perez
Director de Padrón y Licencias



Padrón y Licencias